

---

JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2010-2011-16

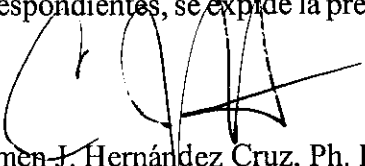
YO, Annette López Hernández, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria que se celebró el jueves, 7 de octubre de 2010, al considerar las enmiendas a la *Política de Cobro para el Área de Artes Gráficas de la Universidad de Puerto Rico en Humacao*, acordó solicitarle a los Directores de Departamento, a través del Decano Interino de Asuntos Académicos, una lista de los documentos que actualmente envían a imprimir al Área de Artes Gráficas que se relacionan directamente con la academia.

Además, este Cuerpo acordó por unanimidad constituir un comité *ad hoc* para evaluar dichos documentos y determinar cuáles estarían exentos de cobro de acuerdo con la Política, según enmendada por la Certificación Núm. 2010-2011-15. El mismo estará compuesto por las siguientes personas:

1. Dra. Carmen A. Miranda Rivera
2. Sr. Carlos Lazú González
3. Prof. Aida Martínez López
4. Prof. Marilú Lebrón Vázquez

Y PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente en Humacao, Puerto Rico, a trece de octubre de dos mil diez.

  
Carmen J. Hernández Cruz, Ph. D.  
Rectora y Presidenta

  
Annette López Hernández  
Secretaria Administrativa

CJHC:ALH:CAALOPEZ\archivo Junta Administrativa por año\ad2010-2011\certificaciones\adm 2010-14.20.wpd